

**Acta de Sesión**  
**Cuarta Sesión Ordinaria del mes de marzo de 2012**

En la Sede del Instituto ubicada en Avenida Pioneros número 1010, Centro Cívico, de la ciudad de Mexicali, Baja California, previa convocatoria se dieron cita los Consejeros Ciudadanos Titulares que forman el Pleno del Instituto; **Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López**, para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de marzo de 2012, de conformidad con lo que establece el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

**Orden del día:**

- 1.- Apertura de la reunión.**
- 2.- Lista de asistencia.**
- 3.- Declaración de instalación de la Sesión.**
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar.**
  - 4.1 Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de marzo del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 21 de marzo de 2012.
    - 4.1.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
  - 4.2 Atención y seguimiento a correspondencia recibida y remitida del 16 al 22 de marzo 2012.
    - 4.2.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
  - 4.3 Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaría Ejecutiva.
  - 4.4 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2011. a) Presupuestal, b) Programático y c) Financiero
  - 4.5 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de Recurso de Revisión número RR/02/2012 presentado en contra del Poder Legislativo.
  - 4.6 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de la Tercera Modificación Presupuestal del ejercicio fiscal 2011

Atendiendo el Orden Día, **primeramente** se dio apertura a la sesión por parte del Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, siendo las 14:45 horas con del día jueves 29 de marzo de 2012, dando así inicio a la presente Cuarta Sesión Ordinaria del mes de marzo de 2012, dando la bienvenida por orden alfabético a los Consejeros Ciudadanos Titulares por orden alfabético Enrique Alberto Gómez Llanos León y Erendira Bibiana Maciel López, así como a la C. María Rebeca Félix Ruiz Secretaria Ejecutiva. -----

En el desahogo del **punto dos** el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento Interior de éste Instituto, proceda a pasar lista de asistencia para verificar que exista quórum legal, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz procedió a pasar lista por orden alfabético e informó al Consejero Ciudadano Presidente que se encontraban presente los tres integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Baja California: Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejeros Ciudadanos Titulares Enrique Alberto Gómez Llanos León y Eréndira Bibiana Maciel López.

En esta secuencia del Orden del Día y en desahogo del **punto 3**, el Consejero Ciudadano Presidente mencionó que contando con la presencia de los tres Consejero Ciudadanos Titulares que integran el Pleno del Instituto de Transparencia se integra Pleno declarándose instalada la presente sesión por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán validos y legales. Así mismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiera a Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido cuando nos refiramos también a ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el Reglamento Interior y en cuando se trate de votaciones nominales a que se refiere el artículo 59 el Reglamento Interior del ITAIPBC se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 60 del mismo ordenamiento legal.-----

Atendiendo al **punto cuatro**, la Secretaria Ejecutivo por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente, da lectura al Orden del Día y el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; para que si así lo deseen sean incorporados al mismo en Asuntos Generales aquellos temas que no requieran examen previo de documentos o que sea de obvia o urgente resolución enlistándose con la Secretaria Ejecutiva para las anotaciones correspondientes, otorgándoseles el uso de la voz hasta por cinco minutos. -----

Tomando el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente solicita sea cambiado el orden de los siguientes puntos del Orden del Día 4.5 y 4.6 así mismo agregar en Asuntos Generales resumen del Primer Simposium celebrado por el ITAIPBC el día 22 de marzo de 2012.-----

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a signature in the middle, and initials at the bottom.

Acto seguido y una vez aprobado el Orden del día se aborda el inciso 4.1. del punto cuatro, relativo a la Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de marzo del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 21 de marzo de 2012, de la cual el Consejero Ciudadano Presidente solicita la dispensa del trámite de lectura por haberse remitido con anterioridad conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión a los presentes, a lo que por unanimidad de votos a favor se dispensa la lectura del acta referida. -----

En este momento el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; diciendo que si alguien tiene algún comentario al respecto al contenido se le concede el uso de la voz hasta por plazo máximo de diez minutos para lo cual solicitó se sirvan enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación. -----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente dice: no habiendo comentarios, Secretaria Ejecutiva someta a votación el acta de la sesión referida de manera económica; en consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación nominal el Acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de marzo del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 29 de marzo de 2012, votando a favor o en contra de la aprobación de la misma e informar al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar el Acta referida -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor se aprueba por unanimidad el Acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de marzo del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 21 de marzo de 2012. -----

**Acuerdo 4-3-2012/1-C5.** Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar el Acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de marzo del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 21 de marzo de 2012 y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a publicarla en el Portal de Obligaciones del Instituto. -----

Continuando con el punto 4.2 del punto cuatro relativo a la Atención y seguimiento a correspondencia recibida y remitida del 16 al 22 de marzo 2012, dispensa de lectura por remisión anticipada, el Consejero Ciudadano Presidente solicitó por conducto de la Secretaria Ejecutiva la dispensa de la lectura la cual fue sometida en votación económica, existiendo un total de tres votos a favor de la dispensa de la lectura de la correspondencia referida. -----

Manifiesta el Consejero Ciudadano Presidente que una vez dispensado el trámite de la lectura por remisión anticipada recibida en sus bandejas de correos electrónicos, si alguien tiene algún comentario respecto de su contenido adelante concediéndosele el uso de la voz hasta por un plazo máximo de diez minutos; Secretaria Ejecutiva por favor tome nota de las observaciones, Ciudadanos Consejeros sírvanse enlistar por favor ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación. Informando la Secretaria Ejecutiva que se enlisto solamente el Consejero Ciudadano presidente para comentarios. -----

Continuando con el punto 4.3 del punto cuatro relativo Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva, el Consejero Ciudadano Presidente para dar cuenta de este punto otorgó el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva C. María Rebeca Félix Ruiz hasta por un plazo máximo de diez minutos, quien procedió a dar el informe correspondiente al Pleno indicando entre otras cosas que las Coordinaciones fueron omisas en entrega del reporte semanal, y procedió a dar cuenta de las actividades de las cuáles ha tenido conocimiento de las Coordinaciones de Capacitación y Difusión y Evaluación y Seguimiento, así mismo de los diversos oficios remitidos a las Coordinaciones destacando entre los mismos el envío del Formato de Avances del Programa Operativo Anual 2012 para que las Coordinaciones remitan sus avances el 10 Abril de 2012, para detalles del informe que se dio lectura al acta que se presenta se adjunta. -----

Concluida la exposición de la Secretaria Ejecutiva el Consejero Ciudadano Presidente concedió el uso de la voz a los Consejeros Ciudadanos Titulares que integran el Pleno hasta por un plazo máximo de diez minutos para pronunciarse con relación al informe presentado por la Secretaria Ejecutiva y para efectos de orden y prelación anotarse con la misma; enlistándose el propio Consejero Ciudadano Presidente. -----

En tal virtud se anotó el Consejero Ciudadano Presidente y procedió a preguntar las medidas que se tomarán en caso que los Titulares sigan incumpliendo con su obligación de entregar los reportes semanales a lo que la Secretaria Ejecutiva indicó que se aplicará lo establecido en el Reglamento Interior. Por otra parte el Consejero Ciudadano Presidente realizó algunas recomendaciones a la Secretaria Ejecutiva para el efecto de que se entregue a tiempo el informe mensual y lo presente al Pleno. -----

En este momento solicita el uso de la voz la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López para realizar recomendaciones diversas al reporte mensual que se remitirá.

Concluyendo el presente punto, instruye el Consejero Ciudadano Presidente que sea agregado al acta el informe de la Secretaria Ejecutiva y el oficio remitido a las Coordinaciones en donde se les solicita la remisión de los reportes. -----

No habiendo comentarios se procede a desahogar en su conjunto los puntos 4.4 y 4.5 del punto cuatro relativos el primero de ellos Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2011. a) Presupuestal, b) Programático y c) Financiero y el segundo Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de la Tercera Modificación Presupuestal del ejercicio fiscal 2011 y para el desahogo de este punto el Consejero Ciudadano Presidente toma el uso de la voz e indica que fue remitido a las bandejas de los correos electrónicos el informe relativo a dichos temas por parte de la Contadora Pública María Isabel González Rodríguez y que previo al desahogo de la presente sesión se tuvo reunión con la misma en donde explicó ampliamente el contenido de cada uno de los puntos a los Consejeros que integran el Pleno, que por su parte no tiene dudas y pregunta a los Consejero Titulares si tienen comentarios o dudas respecto de su contenido. -----

No habiendo más comentarios el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva someta en votación nominal la aprobación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2011 del ITAIPBC en su contenido a) Presupuestal, b) Programático y c) Financiero, en consecuencia la Secretaria Ejecutiva dice: Por Instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente del Pleno del ITAIPBC, se pregunta a los Consejeros Ciudadanos Titulares si están a favor o en contra de la aprobación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2011. a) Presupuestal, b) Programático y c) Financiero sometida a su consideración en votación nominal iniciando del lado derecho del Presidente, votando por último el Consejero Ciudadano Presidente siendo el sentido de los votos de la siguiente manera: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor", Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor". -----

El Consejero Ciudadano Presidente declara: existiendo tres votos a favor por unanimidad se aprueba la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2011 del ITAIPBC en su contenido a) Presupuestal, b) Programático y c) Financiero, Se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a hacerla pública en el Portal de Obligaciones de Transparencia del ITAIPBC así mismo sea remitida al Congreso del Estado antes del día último hábil de este mes de marzo de 2012. -----

**Acuerdo 4-3-2012/2-C1.** Por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares se aprobó la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2011 del ITAIPBC en su contenido a) Presupuestal, b) Programático y c) Financiero. Siendo el sentido de los votos de la siguiente manera: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor", Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor". Se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a hacerla pública en el Portal de Obligaciones de Transparencia del ITAIPBC



así mismo sea remitida al Congreso del Estado antes del día último hábil de este mes de marzo de 2012. -----

En este momento el Consejero Ciudadano Presidente toma el uso de la voz y dá cuenta del punto 4.5 e indica que el mismo también se explico el contenido de parte la Contadora Pública María Isabel González Rodríguez, durante la reunión previa que se tuvo antes de la presente sesión por lo que en lo particular no tiene comentarios sobre el mismo, preguntando a los Consejeros que integran el Pleno si tienen algún comentario se enlisten con la Secretaria Ejecutiva para orden y prelación. -----

No habiendo más comentarios el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva someta en votación nominal de la Tercera Modificación Presupuestal del ejercicio fiscal 2011, en consecuencia la Secretaria Ejecutiva dice: Por Instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente del Pleno del ITAIPBC, se pregunta a los Consejeros Ciudadanos Titulares si están a favor o en contra de la aprobación de la Tercera Modificación Presupuestal del ejercicio fiscal 2011 presentado por la Contadora Pública María Isabel González Rodríguez, sometida a su consideración en votación nominal iniciando del lado derecho del Presidente, votando por último el Consejero Ciudadano Presidente siendo el sentido de los votos de la siguiente manera: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor", Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor". -----

El Consejero Ciudadano Presidente declara: existiendo tres votos a favor por unanimidad se aprueba la Tercera Modificación Presupuestal del ejercicio fiscal 2011. Se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a hacerla pública en el Portal de Obligaciones de Transparencia del ITAIPBC así mismo sea remitida al Congreso del Estado con copia al Órgano Fiscalizador para los efectos legales que corresponda. -----

**Acuerdo 4-3-2012/3-C1.** Por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares se aprobó la Tercera Modificación Presupuestal del ejercicio fiscal 2011. Siendo el sentido de los votos de la siguiente manera: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor", Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor". -----

Continuando con el Orden del Día se procede a desahogar el punto 4.6 relativo a la Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de Recurso de Revisión número RR/02/2012 presentado en contra del Poder Legislativo y para el desahogo del mismo se le otorgó el uso de la voz al Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León hasta por un tiempo de diez minutos, quien en uso de la voz indica que en virtud de que previamente el proyecto de resolución fue remitido previamente a la sesión



vía correo electrónico, solo procederá a dar lectura a los puntos resolutive, que en resumen se Ordena al Poder Ejecutivo entregar la información solicitada por el recurrente.

Enlistándose con la Secretaria Ejecutiva el Consejero Ciudadano Presidente para hacer comentarios respecto del proyecto, procede algunas consideraciones en el punto resolutive en donde se Ordena entregar la información y se incluya a su consideración que se indique que la información no es reservada, a lo cual el Consejero Ciudadano Titular indica que ese punto ya se encuentra solventado en el proyecto. -----

No habiendo más comentarios el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva someta en votación nominal el proyecto de Resolución del Recurso de Revisión número RR/02/2011 presentado en contra del Poder Legislativo, en consecuencia la Secretaria Ejecutiva dice: Por Instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente del Pleno del ITAIPBC, se pregunta a los Consejeros Ciudadanos Titulares si están a favor o en contra de la aprobación del proyecto de Resolución del Recurso de Revisión número RR/02/2012, sometida a su consideración en votación nominal iniciando del lado derecho del Presidente, votando por último el Consejero Ciudadano Presidente siendo el sentido de los votos de la siguiente manera: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor", Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor". -----

El Consejero Ciudadano Presidente declara: existiendo tres votos a favor por unanimidad se aprueba el proyecto de Resolución del Recurso de Revisión número RR/02/2011 presentado en contra del Poder Legislativo. Se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a hacerla pública en el Portal de Obligaciones de Transparencia del ITAIPBC y se agregue como anexo al acta de la presente sesión . -----

**Acuerdo 4-3-2012/4-C2.** Por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares se aprobó el proyecto de Resolución del Recurso de Revisión número RR/02/2011 presentado en contra del Poder Legislativo. Siendo el sentido de los votos de la siguiente manera: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor", Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor". -----

Agotado el punto anterior se toma el punto cinco relativo a **Asuntos Generales** con la inclusión del tema solicitado por el Consejero Ciudadano Presidente como 5.1 relativo a una breve reseña respecto del Primer Simposium Nacional organizado por el ITAIPBC, y en este momento el Consejero Ciudadano Presidente otorga el uso de la voz a la Consejero Ciudadana Titular para que de cuenta del mismo quien dijo: El pasado 22 de marzo celebramos nuestro primer simposio nacional RENDICION DE CUENTAS, experiencias y desafíos de los órganos garantes con la asistencia de 140 personas y presidiendo el evento



inaugural la comisionada de IFAI, MARIA ELENA PEREZ JAEN. En el simposio se tuvo la representación de la academia, empresarios, servidores públicos y organismos de la sociedad civil. Debemos resaltar la presencia de 9 órganos garantes: Yucatán, Estado de México, Michoacán, Puebla, Sinaloa, Nuevo León y Sonora y artículo 19. Una experiencia muy enriquecedora sobre el ejercicio de derecho de acceso a la información pública y como autoridad como garantizamos este derecho. Es cuanto. -----

Agotado el tema se continua con el punto 6 referente a la fecha y hora para la próxima sesión, el Consejero Ciudadano Presidente cita a los Consejeros Ciudadano Titulares para celebrar la siguiente Sesión Ordinaria del Pleno el día martes 03 de abril de 2012, a las 12:00 lugar por definir. -----

Finalmente el Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez manifestó lo siguiente: siendo las 17:32 horas del día jueves veintinueve de marzo dos mil doce, se clausura esta Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del mes de marzo de 2012 del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de ocho fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Presidente, los Consejeros Titulares, el Consejero Suplente y la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.-



C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ

Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC



C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN  
Consejero Ciudadano Titular



C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ  
Consejera Ciudadana Titular



C. MARÍA REBECA FÉLIX RUIZ  
Secretaria Ejecutiva